

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL CASTILLO & ARELLANO CIA. LTDA.

En Quito, a los 13 días del mes de Marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Calle Guillermo Reis N32-40 y Bossingault, siendo las once horas quince minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Constructora del Castillo & Arellano Cía. Ltda., a saber: 1.- Arq. Lucy Jeannet Arellano Gavilanes, por sus propios derechos, propietario de 5100 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Ing. Carlos Andrés del Castillo Arellano por sus propios derechos propietario de 1700 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Sr. Jaime Camilo del Castillo Arellano por sus propios derechos propietario de 1500 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 4.- Arq. María Gabriela del Castillo Arellano por sus propios derechos propietaria de 1700 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing. Carlos Andrés del Castillo Arellano y actúa como Secretaria la Arq. Lucy Jeannet Arellano Gavilanes, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL CASTILLO & ARELLANO CIA. LTDA., Convocase a todos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DEL CASTILLO & ARELLANO CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes 13 de marzo de 2020, a las 10h00, en el local ubicado en la calle Guillermo Reis N32-40 y Bossingault, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En las oficinas de la empresa, esto es, calle Guillermo Reis N32-40 y Bossingault, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. - Quito, 4 de marzo de 2020.- Ing. Carlos Andrés del Castillo Arellano. - Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Carlos Andrés del Castillo Arellano quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

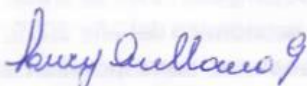
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

EL Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



Arq. Lucy Jeannet Arellano Gavilanes
Socio



Ing. Carlos Andrés del Castillo Arellano
Socio
1713882874



Sr. Jaime Camilo del Castillo Arellano
Socio 1720368446



Arq. María Gabriela del Castillo Arellano
Socio
1713882890